



COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN,
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL

ENERO A ABRIL DE 2020

INTEGRANTES:

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre

PRESIDENTA PROVISIONAL

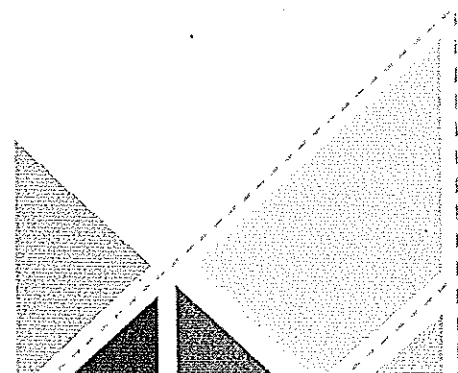
Licda. Irma Ramírez Cruz

CONSEJERA INTEGRANTE

C.P. Norma Gaspar Flores

SECRETARIA TÉCNICA

Y la Coordinación Jurídica
Administrativa



Contenido

GLOSARIO.....2

ANTECEDENTES.....3

I. Actividades de la Comisión.7

1. Sesiones.....7

2. Seguimiento a actividades programadas con las áreas del Instituto.....7

3. Informes que recibió la Comisión por parte de la Dirección Ejecutiva. .8

II. Seguimiento a los programas y actividades de la Dirección Ejecutiva.9

II.1 DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS 10

II.2 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS 13

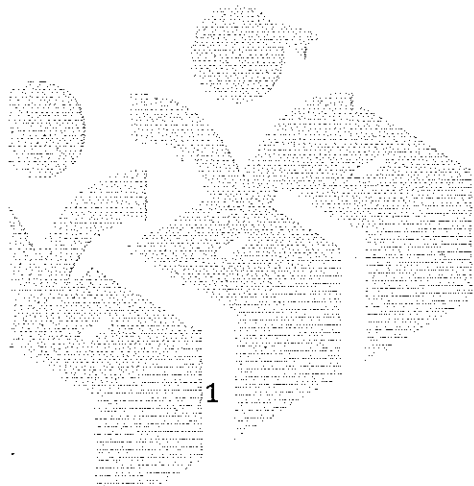
II.3 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS 15

II.4 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD..... 18

II.5 DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN..... 20

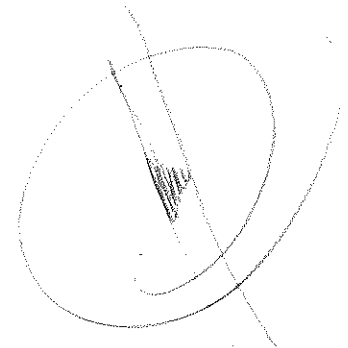
III. Atención a solicitudes de información..... 22

IV. Actividades realizadas por la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos..... 24



GLOSARIO

Comisión:	Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos.
Código Electoral:	Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo.
Consejo General:	Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán.
Coordinación:	Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos.
Dirección Ejecutiva:	Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos.
INE:	Instituto Nacional Electoral.
Instituto:	Instituto Electoral de Michoacán.
Reglamento:	Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán.



ANTECEDENTES

PRIMERO. Estatus de la integración de la Comisión. El Consejo General en sesión extraordinaria de diecisiete de febrero del presente año, mediante acuerdo IEM-CG-10/2020¹, aprobó cubrir la vacante, por lo que la integración de la Comisión quedó de la siguiente manera:

Integrante Provisional	Licda. Irma Ramírez Cruz
Integrante	Vacante Provisional
Integrante	Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre
Secretaría Técnica	Mtra. Norma Gaspar Flores

Posteriormente, en sesión ordinaria de la Comisión de 27 veintisiete de febrero del año en curso, se designó como Presidenta Provisional a la Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, conforme lo disponen los artículos 35 del Código Electoral y 13 del Reglamento de Comisiones.

SEGUNDO. La Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos. El 02 dos de marzo del presente año, la Mtra. Araceli Cortés Gutiérrez, Presidenta Provisional del Instituto Electoral de Michoacán, entregó

¹ Intitulado PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR EL QUE SE DETERMINA DESIGNAR CONSEJEROS O CONSEJERAS PARA CUBRIR TEMPORALMENTE LA AUSENCIA DEFINITIVA EN LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL; COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS; COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y COMITÉ EDITORIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, ASÍ COMO EL FUNCIONAMIENTO TEMPORAL CON DOS CONSEJEROS, DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS; COMISIÓN DE VINCULACIÓN Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL; COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN; COMISIÓN ELECTORAL PARA LA ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS; COMITÉ EDITORIAL Y COMITÉ DE TRANSPARENCIA; Y SE POSPONE LA ROTACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS COMISIONES Y COMITÉS.”

nombramiento a la Mtra. Norma Gaspar Flores como Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos.

La cual contará con las atribuciones establecidas en el Artículo 41 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán; el cual establece que la Dirección dependerá de la Secretaría Ejecutiva, deberá proponer e impulsar la transformación de la administración del Instituto, mediante la innovación de procesos y utilización de nuevas tecnologías, así como la entrega oportuna de las prerrogativas a los partidos políticos, para lo cual cuenta con las atribuciones siguientes:

- Formular, en coordinación con las demás áreas del Instituto, los proyectos consolidados del Programa Operativo Anual y Presupuesto de Ingresos y Egresos.
- Elaborar el proyecto de calendario de pago de prerrogativas y someterlo a la consideración del Consejo General.
- Atender las necesidades administrativas de las áreas del instituto.
- Elaborar, en coordinación con las demás áreas del Instituto, los proyectos, estudios y propuestas para la modificación de normas, sistemas y procedimientos de administración interna y proponerlos ante la Junta o el Consejo General, según el caso, para la formulación de los acuerdos correspondientes.
- Diseñar y aplicar los sistemas necesarios para operar los programas de administración de los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto.
- Atender los acuerdos del Consejo General y la Junta en las materias que son de su competencia.
- Gestionar de manera oportuna, ante la autoridad correspondiente los recursos presupuestales de Instituto.
- Gestionar lo conducente para el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales y el pago de servicios públicos del Instituto.
- Ejercer y controlar el presupuesto de egresos de conformidad con las normas aprobadas por la Junta.
- Proponer a la Junta las medidas organizativas, técnicas y administrativas que considere pertinentes, para mejorar el funcionamiento de la Dirección Ejecutiva y sus propias áreas.
- Presentar cada cuatro meses al Consejo General el informe detallado sobre la situación programática, presupuestaria, financiera y administrativa del Instituto.

- Presentar al Consejo General los estados financieros del ejercicio anterior del Instituto a más tardar el 31 treinta y uno de marzo del año inmediato posterior al del ejercicio al que corresponden.
- Definir, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva, las funciones que en materia administrativa deberá cumplir la Coordinación de Órganos Desconcentrados durante el proceso electoral.
- Tramitar y ministrar oportunamente las prerrogativas a los partidos políticos y candidatos independientes, conforme a lo aprobado por el Consejo General.
- Llevar el libro de registro de los directivos de los partidos políticos acreditados o con registro ante el Instituto, dirigentes de las agrupaciones políticas locales, aspirantes a candidatos, candidatos, así como representantes ante los órganos electorales.
- Actualizar el registro de partidos y agrupaciones políticas, así como los convenios de fusión, frentes, coaliciones y acuerdos de participación.
- Formular los informes que, en su caso, sean requeridos por el Instituto Nacional, respecto al registro de partidos políticos estatales, agrupaciones políticas locales, aspirantes a candidatos, candidatos, así como representantes ante los órganos electorales del Instituto.
- Hacer efectivas las multas derivadas de los procedimientos de responsabilidad correspondientes, así como en caso de incumplimiento por parte de los sujetos obligados, notificar a la autoridad competente para efecto de que se inicie el procedimiento atinente.
- Rendir los informes que le sean solicitados por el Consejo General, los Consejeros, la Junta o el Presidente.
- Las demás que determine la normativa aplicable.

La Dirección Ejecutiva de Administración Prerrogativas de Partidos Políticos, para el cumplimiento de sus atribuciones, cuenta con la estructura siguiente: a) Técnicos de: I. Planeación; II. Recursos Humanos; III. Recursos Materiales y Servicios; IV. Contabilidad; y, V. Finanzas. b) Coordinación de: I. Prerrogativas y Partidos Políticos; que, a su vez, tiene el Técnico de Prerrogativas de Partidos Políticos.

**ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**



TERCERO. Sesiones realizadas en el periodo que se informa. En el periodo que se informa, la Comisión realizó una sesión de data 27 de febrero de 2020.

CUARTO. Atribuciones de la Comisión. Su ejercicio está regulado, además de en el Código Electoral, por el Reglamento, y con base en dichos ordenamientos, legal y reglamentario, las atribuciones de las Comisiones relativas a los informes que se han de presentar al Consejo General son las siguientes:

- Analizar, discutir y aprobar los dictámenes, proyectos de acuerdo o de resolución, así como los informes que deban ser presentados al Consejo General.
- Fungir como instancias permanentes de recepción de información sobre las actividades realizadas por las áreas vinculadas con las materias desarrolladas por cada Comisión.
- Solicitar información necesaria para el cumplimiento de sus atribuciones a otras Comisiones o a cualquier área del Instituto.
- Proponer al Consejo General para su aprobación, previa aceptación por parte de los integrantes de esta, entre otros, los informes cuatrimestrales de actividades.

Con base en esta última atribución, el documento que se presenta contiene el Informe Cuatrimestral de la Comisión, relativo a las actividades realizadas en la Dirección en el periodo de enero a abril de 2020, cómo existía comprendidas en los siguientes rubros:

- I. Actividades de la Comisión correspondientes al mes de febrero.
- II. Seguimiento a los programas y actividades realizadas por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos:

- I. **Actividades de la Comisión.**

1. **Sesiones.**

Se realizó una sesión ordinaria el 27 veintisiete de febrero de 2020.

2. **Seguimiento a actividades programadas con las áreas del Instituto.**

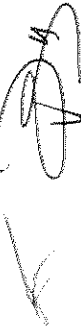
- a) El Consejo General aprobó los montos, distribución, calendario de las prerrogativas de los Partidos Políticos y obtención del voto en el Acuerdo de IEM-CG-01-2020.
- b) El Consejo General aprobó los ajustes al presupuesto para el ejercicio fiscal 2020 en el acuerdo IEM-CG-05-2020.
- c) Se Presentó el Proyecto de informe que rinde el Comité de Adquisiciones, en cumplimiento al punto cuarto tomado dentro del acuerdo del Consejo General cg-09/2019, mediante el cual se aprobó el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del ejercicio 2019 dos mil diecinueve.
- d) Planeación de la elaboración del Módulo 2 de Presupuestación del Sistema de Presupuesto del Instituto Electoral de Michoacán, que actualmente se está trabajando en Conjunto con la Coordinación de Informática del Instituto.

- e) Elaboración del avance trimestral de enero – marzo 2020 de la Matriz de Indicadores para Resultados del IEM en el sistema “Seguimiento al Análisis Programático Presupuestal” de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán.

3. Informes que recibió la Comisión por parte de la Dirección Ejecutiva.

Entre las actividades más relevantes de la Comisión es el dar seguimiento a las actividades realizadas por la Dirección de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, por lo que, durante la sesión llevada a cabo en el mes de febrero, la Dirección presentó los siguientes informes:

1. Proyecto de acuerdo para la designación de presidenta provisional de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos.
2. Estados Financieros que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2019.
3. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto al reintegro financiero de 2019 a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán.
4. Informe que presenta la Dirección de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, relativo a los pasivos al cierre del ejercicio 2019.
5. Informe presentado por la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, correspondiente a la Plantilla de personal.
 - Plantilla de personal al 21 de febrero de 2020.
 - Plazas vacantes a marzo de 2020.
 - Bajas de personal al 21 de febrero de 2020.
6. Informe que rinde la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto de las sanciones económicas en proceso de ejecución, impuestas a los sujetos obligados con corte a febrero de 2020.



- Estatus de multas en ejecución.
 - Estatus que guarda el sistema de seguimiento a sanciones y remanentes del Instituto Nacional Electoral.
8. Informe que rinde la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto de los remanentes del financiamiento público no ejercido de los ejercicios 2015 y 2018 de los sujetos obligados a febrero de 2020.
- Estatus que guardan las retenciones por concepto de remanentes del financiamiento público no ejercido del ejercicio 2015 a los partidos políticos.
 - Estatus que guarda el reintegro de remanentes del financiamiento público no ejercido del ejercicio 2018 de los candidatos independientes.
9. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto a la evaluación de la armonización contable (SEVAC).
- Tercer trimestre 2019
 - Cuarto trimestre 2019

II. Seguimiento a los programas y actividades de la Dirección Ejecutiva.

Durante el primer cuatrimestre que corresponde del periodo de enero - abril de 2020, se realizaron las siguientes actividades, por parte de la Dirección Ejecutiva:

II.1 DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

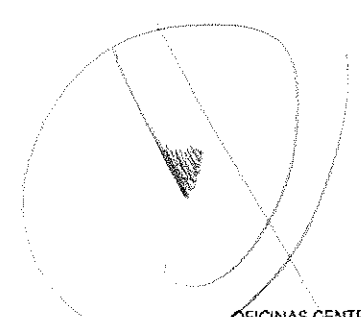
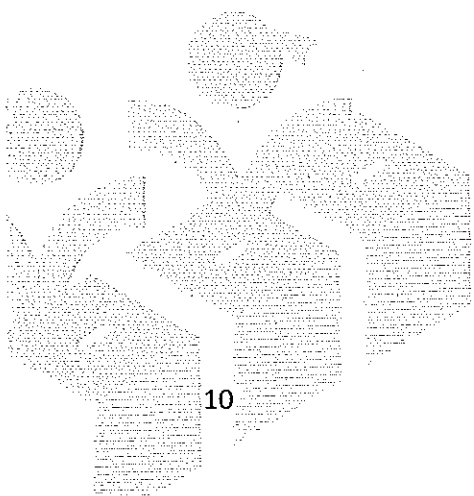
Objetivo: Planificar, administrar y controlar eficientemente, la calidad presupuestaria y financiera, con el propósito de brindar información oportuna y confiable, para la toma de decisiones, además de coordinar la planificación y administración del presupuesto económico y financiero del Instituto.

Una de las principales funciones del Departamento de Recursos Financieros, es la gestión del recurso:

Durante el periodo del cuatrimestre que se presenta se recibió el subsidio correspondiente para el pago de prerrogativas a Partidos Políticos y el gasto corriente del Instituto por un importe total de \$111'838,323.00.00 (ciento once millones ochocientos treinta y ocho mil trescientos veintitrés pesos 00/100 M.N.) el cual fue solicitado y ministrado de la siguiente manera:

RECURSO RECIBIDO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN EN EL PRIMER CUATRIMESTRE DEL 2020

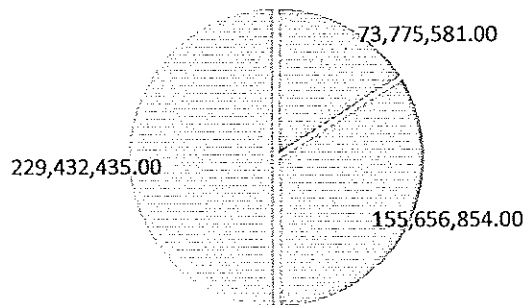
CONCEPTO	PERIODO				TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	
PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS	25,244,440.00	16,177,047.00	16,177,047.00	16,177,047.00	73,775,581.00
GASTO OPERATIVO	10,571,305.00	10,565,408.00	8,506,192.00	8,419,837.00	38,062,742.00
TOTAL RECIBIDO	\$35,815,745.00	\$26,742,455.00	\$24,683,239.00	\$24,596,884.00	\$111,838,323.00

Grafica representativa de las Prerrogativas a Partidos Políticos entregadas y pendientes de recibir por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración.

**PRERROGATIVAS A PARTIDOS
POLÍTICOS**

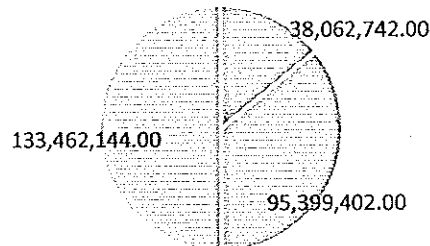
■ RECIBIDO ■ POR RECIBIR ■ TOTAL



Grafica representativa del Gasto Operativo recibido y el pendiente a recibir por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración

GASTO OPERATIVO IEM

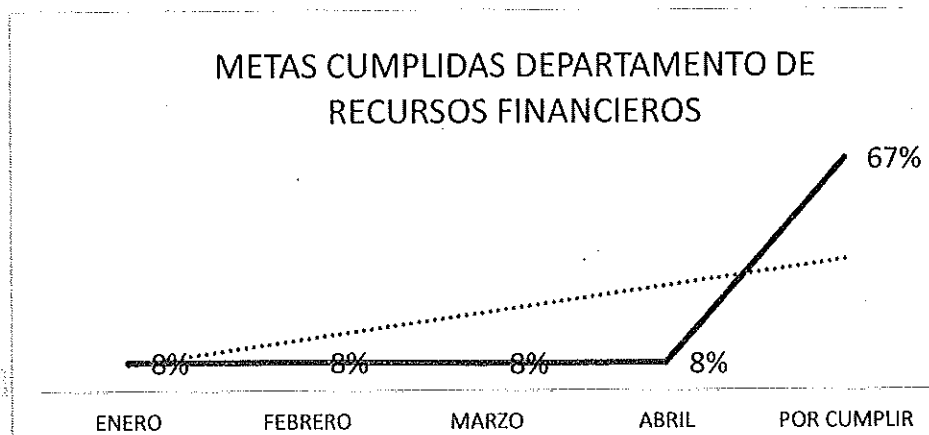
■ RECIBIDO ■ POR RECIBIR ■ TOTAL



ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PRIMER CUATRIMESTRE 2020

ACTIVIDAD	PERIODO			
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
Elaboración y tramite de Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago (DEPP)	11	11	11	11
Conciliaciones entre recursos recibidos y los programados por el Instituto.	1	1	1	1
Pago de Impuestos Estatales y Federales.	4	4	4	4
Revisión y dispersión electrónica de pagos a empleados y proveedores	104	101	175	82
Cheques emitidos	10	20	15	10
Transferencias bancarias por concepto de financiamiento para actividades ordinarias	7	7	7	7
Transferencias bancarias por concepto de financiamiento para actividades específicas	7	7	7	7

Grafica representativa de las metas alcanzadas por el Departamento de Finanzas



II.2 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Objetivo: Aplicar los principios de racionalidad, austeridad, disciplina, profesionalismo, eficacia y ética en la incorporación, contratación y su permanencia del personal.

La principal función del Departamento de Recursos Humanos es la gestión del recurso humano.

Las actividades del Departamento de Recursos Humanos fueron realizadas en función a su objetivo general, tiempos y acciones realizadas por cada uno de los meses que integran el periodo que se informa y que se describen a continuación:

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE 2020

ACTIVIDAD	PERIODO			
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
Integración de expedientes.	1	8	4	0
Movimientos de altas.	1	8	4	0
Movimientos de bajas.	3	9	1	0
Movimientos de modificación salarial para generación del pago de las cuotas obrero-patronales, mensual y bimestral, informado dichos movimientos a la Contraloría	4	6	4	0
Elaboración de 101 contratos de prestación de servicios por tiempo determinado de 26 servidores públicos.	26	25	25	25
Envío de información a la Contraloría los ingresos, bajas y modificaciones salariales, así como permisos e incapacidades que se registraron en enero, febrero, y marzo de 2020.	1	1	0	0
Cálculo de sueldos, ISR, IMSS, Cesantía y Vejez, créditos de INFONAVIT, vales de despensa, incapacidades, Aguinaldo, prima vacacional y 3% sobre nómina, tanto en una hoja de cálculo de Excel como en el Sistema Integral de Nóminas (NOI). Además de preparar los pagos por concepto de ISR retenido, IMSS y 3% de impuestos sobre nómina de los meses de septiembre a diciembre de 2019.	2	2	2	2
Pago del impuesto sobre la renta de los meses de septiembre a diciembre 2019 (ISR), así como el pago de las aportaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social e Infonavit y 3 % sobre nómina.	1	1	1	1
Dispersión de las nóminas, fondos de ahorro y retiro y vales de despensa, así como la solicitud a la empresa INBURSA de 10 tarjetas de vales de despensa para personal de nuevo ingreso	2	2	2	2

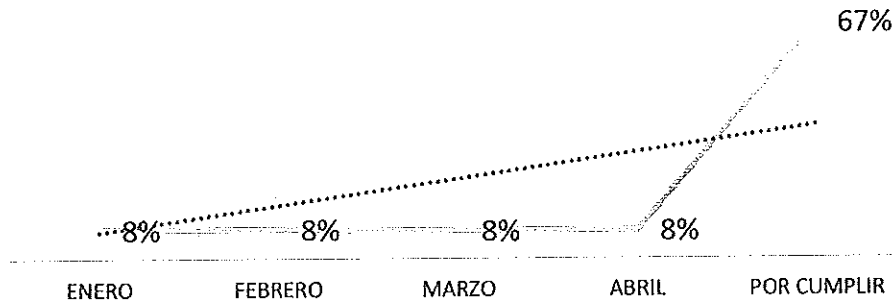
Cálculo y pago de liquidaciones el personal que se dio de baja en los meses de enero a abril 2020, además de finiquito de personal que se dio de baja en el periodo anteriormente.

3 9 3 0

ACTIVIDAD	PERIODO			
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
Timbrado y entrega de cheques correspondientes a apoyo a Partidos Políticos.	1	1	1	1
Elaboración de 16 constancias laborables a petición del personal activo y de los ciudadanos que han desempeñado funciones dentro de los Órganos desconcentrados, así como en el Órgano central del Instituto Electoral, durante diferentes Procesos Electorales.	7	7	1	0
Elaboración de transferencias para el pago de pensiones alimenticias, así como entregarlos en los juzgados de lo familiar correspondientes.	0	0	2	4
Elaboración de la documentación necesaria para liberar el servicio social a los alumnos interesados en prestar dicho servicio en este organismo electoral.	1	0	0	0

Representación gráfica de las metas alcanzadas por el Departamento de Recursos Humanos

METAS CUMPLIDAS DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



II.3 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Objetivo: Realizar las actividades que permitan organizar los procedimientos de provisión de los recursos materiales necesarios, para la operación del Instituto, considerando su aplicación tanto a nivel central como en los órganos desconcentrados.

Las principales funciones del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, es la administración de los recursos materiales y abastecer los materiales que garanticen el adecuado uso seguridad de las instalaciones y los bienes muebles, de las diversas áreas del Instituto.

Las actividades del Departamento de Recursos Materiales fueron realizadas en función a su objetivo general, tiempos y acciones realizadas por cada uno de los meses que integran el periodo que se informa y que enseguida se detalla:

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PRIMER CUATRIMESTRE 2020

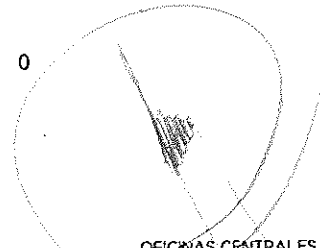
ACTIVIDAD	PERIODO			
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
Actividades de limpieza y jardinería en los inmuebles del instituto.	30	30	30	30
Continuidad al programa de ahorro de agua potable y electricidad, a través de anuncios visuales y rondas de inspección al finalizar la jornada laboral.	30	30	30	30
Se realizó actualización de Resguardos Vehiculares de funcionarios del IEM, así mismo se actualizaron los resguardos de mobiliario y equipo de cómputo. Resta pasarlo a firma a los funcionarios.	0	0	22	0
Se coordina las compras necesarias y distribución de los materiales para los requerimientos recibidos de las diferentes áreas del Instituto a través de Órdenes de Compra y Órdenes de Servicios, en tiempos normales y de COVID 19.	20	28	55	22
Cotizaciones para la realización del Presupuesto 2021, a efectos de homologar catálogos y definir precios de referencia oportunos para dicha presupuestación.	0	0	0	10
Fumigación de las oficinas del IEM.	14	0	14	14

Limpieza de edificios y sanitización de áreas en tiempos del COVID.	0	0	14	14
Colaborar en la información referente a equipos en comodato para dictamen y acciones necesarias para actualizar equipos de cómputos para proceso electoral.	0	0	0	1
Reubicación de mobiliario en el área administrativa, y en área de consejeros. Adicionalmente se realizó remozado de áreas necesarias para impermeabilización y pintura en las oficinas de administración.	0	0	10	0
Reparación de puertas y chapas de oficinas de plata baja, que conectan las direcciones de vinculación, participación ciudadana y organización. Adicionalmente se realizaron cambio de chapas a las áreas de consejeros.	0	0	5	0
Mantenimientos preventivos y correctivos a 22 vehículos del parque vehicular del Instituto, de acuerdo con solicitud y kilometraje de estos, para el mantenimiento recomendado por unidad.	10	6	6	0

ACTIVIDAD

PERIODO

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
Llenado de formatos de acceso a la información correspondientes al primer trimestre 2020.	11	0	0	11
Renovación de 8 pólizas del aseguramiento vehicular adscritos a diferentes áreas del órgano central de vehículos de vehículos institucionales.	0	4	4	0
Trámites de pago de los servicios de agua potable, electricidad, telefonía e internet de las oficinas centrales, contraloría, bodegas y oficinas de administración.	10	10	10	10
Trámite, gestión y pago de refrendos vehiculares del parque vehicular del IEM.	0	0	22	0

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 118, Fracc. Vía Universidad, C.P. 58060
Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Espanza No. 31, Fracc. Arboleda, C.P. 58337
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.lem.org.mx

Se realizó el trámite de verificación vehicular para circular en CDMX, a los vehículos Toyota Ravs 4 del parque vehicular.

2 0 0 0

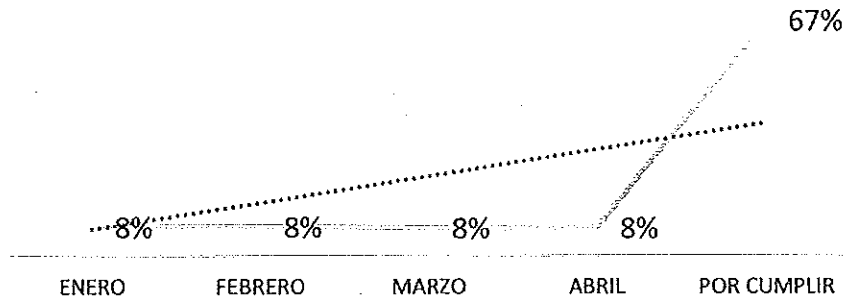
Se cotiza y analiza la propuesta de instalar sistema de localización GPS, consistente en equipamiento y renta de plataforma para localización de los vehículos que se destinarán para los enlaces electorales para el proceso electoral ordinario 2020-2021.

0 0 0 11

ACTIVIDAD	PERIODO			
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
Montaje y abastecimiento de insumos de 20 eventos de las diferentes áreas de instituto, para eventos agendados.	5	10	5	14
Atención a requerimiento de información de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, la cual era consistente en expedientes de pago del ejercicio fiscal 2019 ,	0	0	0	3
Elaboración de formatos de entrega recepción del área de recursos materiales para la entrega de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos	0	0	11	0

Representación gráfica de las metas alcanzadas por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios.

METAS CUMPLIDAS DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES



II.4 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Objetivo: Deberá implementar y ejecutar los mecanismos de contabilidad a través del sistema correspondiente.

La principal función del Departamento de Contabilidad es llevar el registro contable y financiero del ejercicio presupuestal.

Las actividades del Departamento de Contabilidad fueron realizadas en función a su objetivo general, tiempos y acciones realizadas por cada uno de los meses que integran el periodo que se informa y que se describen a continuación:

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PRIMER CUATRIMESTRE 2020

ACTIVIDAD	PERIODO			
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
Complicación de documentación soporte que ampare debidamente las transferencias por concepto de egresos realizados por el área de Finanzas, los cuales han sido previamente autorizados por la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos.	1	1	1	1

ACTIVIDAD	PERIODO			
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
Captura, análisis, impresión y archivo de las pólizas de ingresos, egresos, diario y modificaciones presupuestales correspondientes a los meses de diciembre de 2019 a marzo de 2020, en el sistema de contabilidad del Instituto, así como las conciliaciones bancarias de conformidad con lo señalado en la normativa.	1	1	1	1

Emisión del Sistema de Contabilidad SIDEACG (sistema de armonización contable y gubernamental) los Estados Financieros y Presupuestales Armonizados para su revisión y análisis por parte del departamento de análisis financiero municipal de la Secretaría de Finanzas del periodo (diciembre 2019, enero, febrero y marzo 2020).

1 1 1 1

ACTIVIDAD

PERIODO

Reporte del cuarto periodo correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 2019 del Sistema de Evaluaciones para la Armonización Contable (SEVAC); en los siguientes rubros: Obligaciones de Transparencia, Contenido Contable, Presupuestario y Programático.

0 1 0 0

Elaboración de formatos de acceso a la información correspondiente al cuarto trimestre del 2019 así como la realización de los anexos escaneados de todos los oficios y comprobaciones de viáticos realizados durante el periodo mencionado.

0 1 0 0

Envío de información financiera correspondiente al mes de diciembre 2019; al área de informática, para la publicación en la página del IEM.

0 1 0 0

Atención de requerimiento por parte de la Secretaría de finanzas y Administración, de fecha 06 de marzo de 2019, respecto al resultado observado que se derivó del anexo denominado "Situación Presupuestal 2018" mediante el oficio IEM-DEAPyP-60/2020 en se cual se remitió documentación escaneada de toda la documentación comprobatoria de gastos correspondiente al ejercicio 2018 y diversos anexos requeridos.

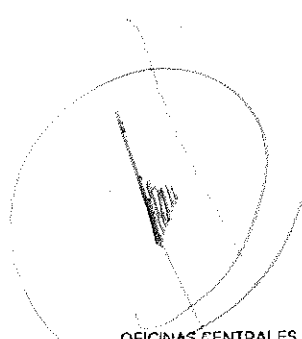
0 0 1 0

Envío de información mediante correo electrónico (reportes contables-presupuestales) diciembre de 2019; al área de contraloría para la revisión de estados financieros emitidos de manera mensual

0 0 1 0

Cargar en el sistema de contabilidad gubernamental del IEM, en coordinación con el departamento de Recursos Humanos y el de Programación y Presupuesto; el presupuesto operativo anual 2020, por cada unidad responsable, por capítulo y partida específica con su monto a ejercer.

0 0 1 0

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 118, Fracc. Vías Universidad, C.P. 58060
Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 58337
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

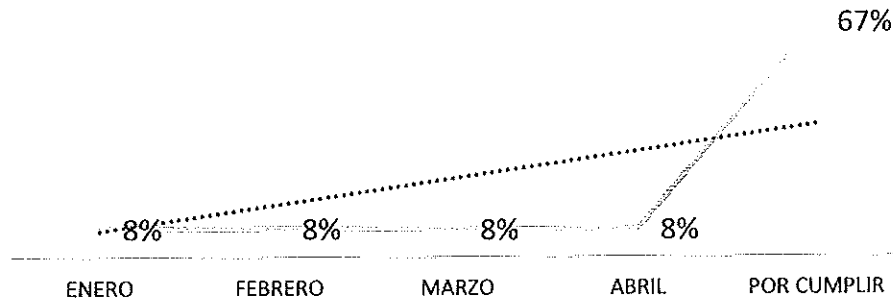
www.lem.org.mx

Elaboración y análisis de documento informativo sobre las transferencias presupuestales entre capítulos y partidas que se tendrían que realizar para que coincida el presupuesto autorizado por la Secretaría de Finanzas y Administración con lo autorizado por el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán mediante acuerdo IEM-CG-05/2020.

0 0 1 0

Representación gráfica de cumplimiento de metas operativas del Departamento de Contabilidad

METAS CUMPLIDAS DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



II.5 DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

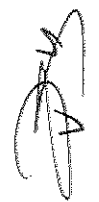
Objetivo: Proyectar las actividades tendientes a la administración de los recursos del Instituto bajo los principios de austeridad, racionalidad, transparencia, máxima publicidad, disciplina, y eficiencia.

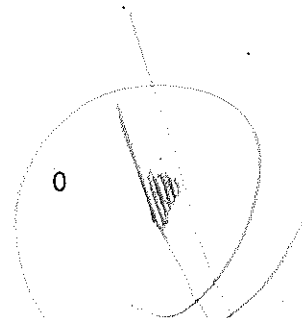
La principal función del Departamento de Planeación es la coordinación de los procesos de planeación, prospectiva y evaluación Institucional, asegurando que el direccionamiento estratégico y la definición de objetivos y estrategias conduzcan al cumplimiento de la misión, la visión y las funciones sustantivas.

Las actividades del Departamento de Planeación fueron realizadas en función a su objetivo general, tiempos y acciones realizadas por cada uno de los meses que integran el periodo que se informa se señala en la siguiente tabla:

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PRIMER CUATRIMESTRE 2020

ACTIVIDAD	PERIODO			
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
Recepción, seguimiento y contestación a las solicitudes de Información que llegan a la Dirección, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.	3	0	5	0
Elaboración del tercer avance Programático Presupuestario de octubre a diciembre 2019 de la Matriz de Indicadores para Resultados del Instituto Electoral de Michoacán para la integración del SEVAC.	1	0	0	0
Elaboración de ajustes al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.	1	1	0	0
Elaboración de formatos de acceso a la información correspondiente al cuarto trimestre del 2019.	3	0	0	0
Carga de la Planeación y Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020 en el Sistema de Contabilidad Gubernamental.	0	0	1	0
Elaboración del Formato de Alimentos del Instituto Electoral de Michoacán.	0	1	0	0
Atención a oficio del INE y contestación con información del desglose de Presupuesto del IEM aprobado por el Congreso para el ejercicio 2020.	0	1	0	0
Elaboración de formatos de entrega recepción del área de planeación para la entrega de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos.	1	0	0	0
Apoyo en la elaboración del Proyecto de ampliación presupuestal 2020.	0	1	1	0
Apoyo en la elaboración del Proyecto de informe que rinde el Comité de Adquisiciones, en cumplimiento al punto cuarto tomado dentro del acuerdo del Consejo General cg-09/2019, mediante el cual se aprobó el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del ejercicio dos mil diecinueve.	0	0	1	0
Proceso de carga de la Matriz de Indicadores para Resultados para el Ejercicio Presupuestal 2020 en el Sistema de Contabilidad Gubernamental.	0	1	1	0





OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 198, Fracc. Vía Universidad, C.P. 58060
Tel. (443) 322 74 90, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Espanza No. 31, Fracc. Arboleda, C.P. 58337
Tels. (443) 334 0503 y 324 6478, Morelia, Michoacán, México

www.lem.org.mx

ACTIVIDAD	PERIODO			
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
Elaboración del análisis comparativo del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2020 del IEM aprobado por SFA y el proyecto de presupuesto del IEM aprobado por Consejo General	0	0	1	0
Elaboración del Tercer Informe Cuatrimestral septiembre – diciembre 2019 de la Comisión, de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos.	0	0	1	1
Elaboración del Programa Anual de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Administración Prerrogativas y Partidos Políticos.	0	0	1	0
Elaboración del Programa Anual de Trabajo 2020 de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos.	0	0	0	1
Seguimiento mensual del Programa Operativo Anual 2020 y la Clasificación Financiera del IEM, en el sistema "Seguimiento al Análisis Programático Presupuestal" de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, durante el periodo de enero – marzo de 2020.	1	1	1	1
Elaboración del avance trimestral de enero – marzo 2020 de la Matriz de Indicadores para Resultados del IEM en el Sistema en el sistema "Seguimiento al Análisis Programático Presupuestal" de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán.	0	0	0	1
Planeación de la elaboración del Módulo 2 de Presupuestación del Sistema de Presupuesto del Instituto Electoral de Michoacán.	0	0	0	1

III. Atención a solicitudes de información.

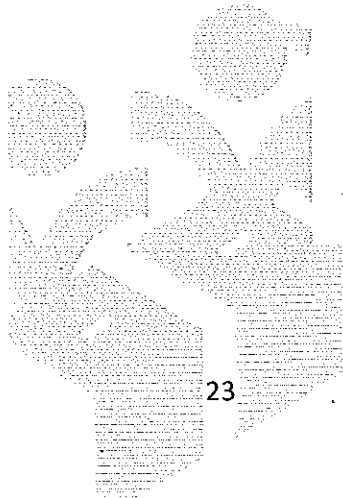
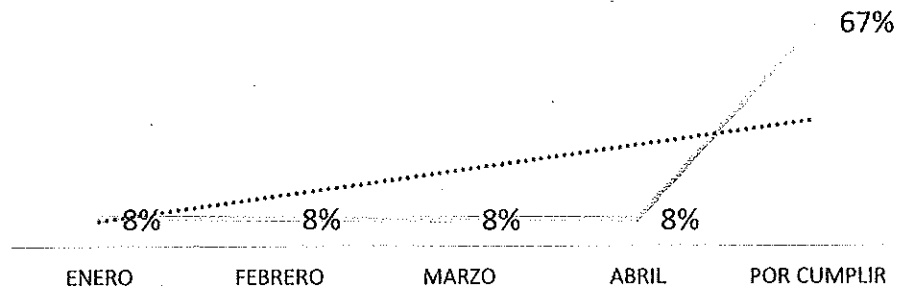
La Dirección Ejecutiva atendió 8 solicitudes de acceso a la información pública en el cuatrimestre que se informa, referentes a diversos temas de su competencia, mismos que consisten en:

SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN QUE ATENDIÓ LA DEAPyPP

Departamento y Coordinación	Solicitudes atendidas	PERIODO			
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
Recursos Financieros y Contabilidad	4	1	0	3	0
Recursos Humanos	2	2	0	0	0
Recursos Materiales	1	0	0	1	0
Planeación					
Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos	1	0	0	1	0
TOTAL	8	3	0	5	0

Representación gráfica de cumplimiento de metas operativas del departamento del Departamento de Planeación

METAS CUMPLIDAS DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN



IV. Actividades realizadas por la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Objetivo: deberá promover la transparencia y observación de la normativa aplicable en los procesos de registro, participación en elecciones locales y nombramiento de representantes de los Partidos Políticos y candidatos de la entidad, así como promover la coordinación de organismos públicos y privados para que la asignación, entrega, y uso de recursos públicos, espacios en radio, televisión y franquicias postales, que se lleven a cabo en términos la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

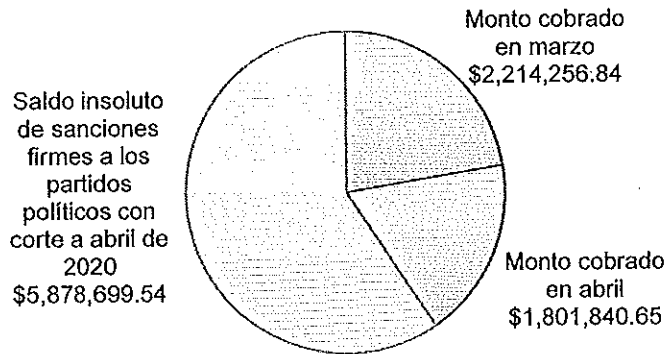
Durante el periodo del trimestre que se presenta se realizó el descuento mensual por concepto de multa, a la prerrogativa de financiamiento público para actividades ordinarias de los partidos políticos, que contarán con sanciones pecuniarias firmes; como se detalla en el siguiente cuadro:

DESCUENTOS POR CONCEPTO DE MULTAS

PARTDO	MONTO TOTAL	PERIODO				TOTAL COBRADO	SALDO INSOLUTO
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL		
PAN	\$770,232.39	-	-	\$539,080.96	\$231,151.43	\$770,232.39	\$0.00
PRI	\$9,686,924.29	-	-	-	-	\$7,367,069.17	\$2,319,855.12
PRD	\$2,353,231.93	-	-	\$722,811.62	\$622,107.23	\$1,344,918.85	\$1,008,313.08
PT	-	-	-	-	-	-	-
PVEM	-	-	-	-	-	-	-
PMC	\$3,782.27	-	-	\$3,782.27	-	\$3,782.27	\$0.00
MORENA	\$4,447,695.32	-	-	\$948,581.99	\$948,581.99	\$1,897,163.98	\$2,550,531.34
TOTAL	\$17,261,866.20	-	-	\$2,214,256.84	\$1,801,840.65	\$11,383,166.66	\$5,878,699.54

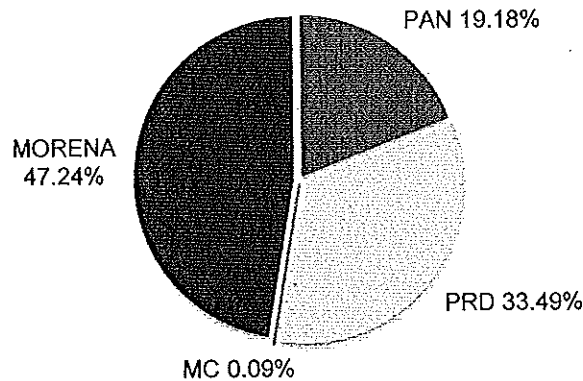
Grafica representativa de los descuentos mensuales por concepto de multas en el periodo enero – abril de 2020.

DESCUENTO POR CONCEPTO DE MULTAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PERIODO ENE - ABRIL



Grafica representativa de descuento porcentual por partido político, del total de cobro de sanciones durante el periodo enero – abril de 2020.


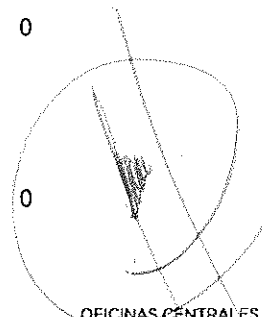
PORCENTAJE DEL DESCUENTO POR PARTIDO POLÍTICO DEL TOTAL DE COBRO DE SANCIONES DURANTE EL PERIODO ENE - ABRIL



La Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos durante el periodo de enero a abril de 2020, realizó diversas actividades, las cuales se refieren a continuación:

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PRIMER CUATRIMESTRE 2020

ACTIVIDAD	PERIODO			
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
Elaboración del proyecto de Acuerdo mediante el cual se proponen los montos, la distribución y el calendario de prerrogativas de los partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, actividades específicas y para la obtención del voto correspondientes al ejercicio 2020.	1	0	0	0
De conformidad con el artículo 43, fracción II, del Reglamento Interior, con base en el Calendario de Prerrogativas 2020, aprobado por el Consejo General de este Instituto, mediante el Acuerdo IEM-CG-01/2019, la Coordinación elaboró los calendarios mensuales de prerrogativas para los partidos políticos, correspondientes al gasto ordinario y actividades específicas.	2	2	2	2
Elaboración de los respectivos recibos de pago por concepto de prerrogativas para actividades ordinarias y actividades específicas entregadas mensualmente a los partidos políticos.	14	14	14	14
Elaboración del material didáctico, que se utilizaría para impartir las asesorías dirigidas a las asociaciones interesadas en registrar una Agrupación política local.	1	0	0	0
De conformidad con el artículo 44, fracción VII, del Reglamento Interior, se llevaron a cabo asesorías a ciudadanos que acudieron a esta Coordinación, a solicitar información respecto a la constitución de agrupaciones políticas locales.	4	0	0	0
Se atendieron las observaciones y modificaciones realizadas por los Consejeros Electorales al "PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE AGRUPACIONES POLÍTICAS ESTATALES PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO".	5	0	0	0
Respuesta al oficio IEM-P-842/2019 mediante oficio IEM-DEAPyPP-001/2020, en relación con la compulsión de nombres de aspirantes a Consejeros Electorales en el estado de Michoacán de Ocampo.	1	0	0	0

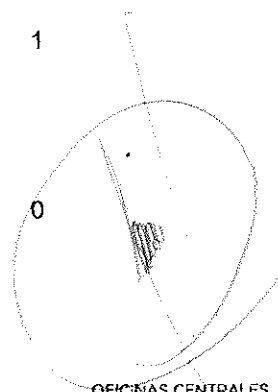
OFICINAS CENTRALES
Bruseñas no. 118, Fracc. Vía Universidad, C.P. 58080
Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Espanza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 58337
Tels. (443) 334 0503 y 324 6478, Morelia, Michoacán, México

www.lem.org.mx

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PRIMER CUATRIMESTRE 2020

ACTIVIDAD	PERIODO			
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
Respuesta a la solicitud PRI/CDE/MICH/22R.3/1/01/2020 mediante oficio IEM-DEAPyPP-21/2020, en relación con las sanciones impuestas al Partido Revolucionario Institucional desde el año 2016 a la fecha.	1	0	0	0
Elaboración del informe correspondiente a febrero, relativo a multas con firmeza procesal aplicables a los partidos políticos, derivadas de Acuerdos del INE.	0	1	0	0
Remisión al INE de la información relativa a las deducciones por concepto de multa aplicadas a los partidos políticos.	0	1	1	1
Realizó el informe de reintegro o retención de remanentes no ejercidos del financiamiento público para gastos de campaña, determinados por el INE; asimismo, se avisó a dicha autoridad nacional la actualización del respectivo procedimiento de ejecución.	0	1	0	0
Elaboración del oficio IEM-CPyPP-19/2020 para efecto de solicitar la firmeza procesal de las resoluciones INE/CG463/2019, INE/CG464/2019, INE/CG465/2019, INE/CG470/2019 y INE/CG547/2019.	0	1	0	0
Elaboración del oficio IEM-CPyPP-21/2020 para efecto de solicitar la firmeza procesal de la resolución INE/CG36/2020.	0	1	0	1
Elaboración del proyecto de Acuerdo mediante el cual se determina el límite total del financiamiento privado a los Partidos Políticos durante el ejercicio 2020.	0	1	0	0
En cumplimiento a la sentencia TEEM-RAP-008/2019, se notificó al Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, respecto del reintegro de remanente del financiamiento público no ejercido durante el ejercicio 2015.	0	1	0	0
Se informó al Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, del acatamiento de la sentencia del TEEM-RAP-008/2019.	0	1	0	0
Carga de información en el Sistema de Seguimiento a Sanciones y Remanentes del INE sobre las multas firmes ejecutadas en ese periodo.	0	0	1	1
Se elaboró el proyecto de respuesta al oficio ICTI/054/2020, respecto a:				
a) Total de resoluciones emitidas desde 2017 que se encuentren firmes y de las que deriven sanciones económicas a cargo de los sujetos obligados.	0	0	1	0
b) Actualización de los montos respectivo que han sido transferidos a la Secretaría de				

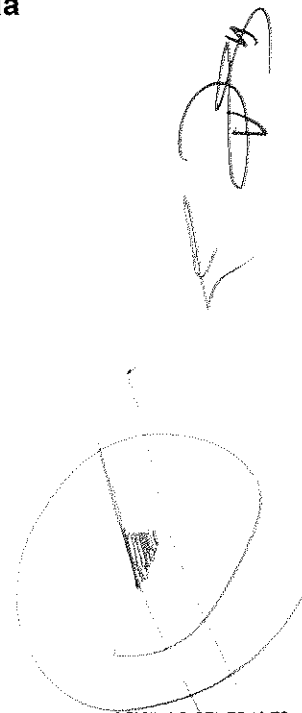
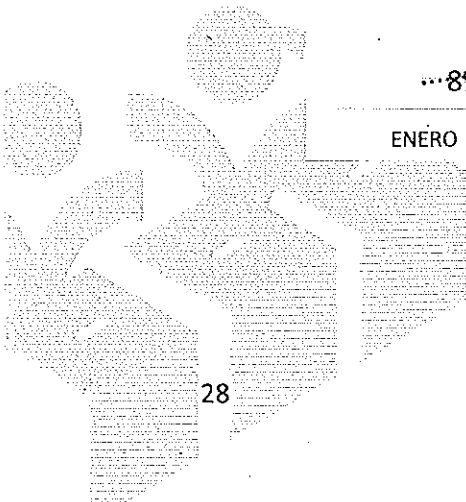
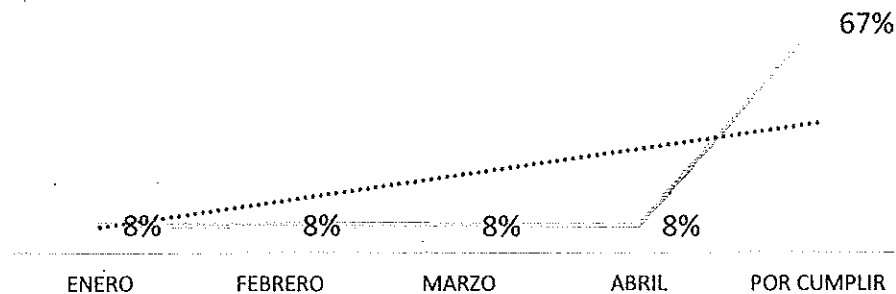



ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PRIMER CUATRIMESTRE 2020

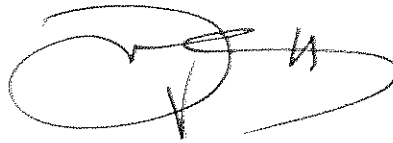
ACTIVIDAD	PERIODO			
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.				
Se dio respuesta al oficio INE/DEPPP/DE/DATE/4290/2020 mediante oficio IEM-DEAPyPP-066/2020, relativo a los costos de los monitoreos de noticiarios realizados en los procesos electorales locales desde 2009.	0	0	1	0
Elaboración de la carga de información en el Sistema de Seguimiento a Sanciones y Remanentes del INE sobre el destino de los recursos, de las sanciones firmes a los sujetos obligados desde el 2017.	0	0	0	1
Se remitió a la Presidenta de la Comisión, la propuesta de cronograma de actividades de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos para el año 2020.	0	0	0	1
Elaboración de la propuesta de cronograma de actividades de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos para el año 2021.	0	0	0	1
Elaboración de los formatos trimestrales correspondientes a las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, correspondientes al primer trimestre del presente año.	0	0	0	3

Representación gráfica de cumplimiento de metas operativas de la Coordinación de Prerrogativas a Partidos Políticos

METAS CUMPLIDAS COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS



El contenido del presente informe fue aprobado por unanimidad de votos de las integrantes de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán en Sesión Ordinaria 25 del mes de mayo de 2020 dos mil veinte.



Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre

Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de
Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos



Licda. Irma Ramírez Cruz

Consejera Electoral integrante de la Comisión de
Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos



Mtra. Norma Gaspar Flores

Secretaria Técnica de
la Comisión de Administración, Prerrogativas y
Partidos Políticos